

Emergencia por Tormenta Invernal de 2024: Resumen Semanal de Alojamiento Temporal — Área No Incorporada

Una gran inundación ocurrió el 22 de enero de 2024 en el Condado de San Diego. A través de una encuesta de autoinforme de daños en toda la región, 211, los Centros de Asistencia Local del Condado y la Ciudad, el Proceso de Admisión Temporal de Emergencia y Llamadas, **hubo alrededor de 1,000 informes iniciales de daños a la propiedad u otro tipo de impacto de tormenta** en ubicaciones residenciales y comerciales. De ellos, **72 ubicaciones residenciales fueron clasificadas como daños importantes**, alrededor de **290 eran inquilinos** y **770 eran propietarios**. Este informe resume el estado actual de **113 hogares** o casos administrados por Equus (contratista del Condado) y el Condado en áreas no incorporadas del Condado de San Diego.

Total de Área No Incorporada, Datos Hasta el Lunes 22 de Abril de 2024

En el Programa de Alojamiento Temporal de Emergencia del Condado

Hogares	Personas	Hogares Pendientes de Contacto o Colocación
37	113	1

Razones por las Que los Hogares No Están en el Programa

Salieron*	No elegibles	Se Negó a Participar
14	8	53

Monto Total de la Concesión de FEMA**
(1,432 Registros)
\$5.2M

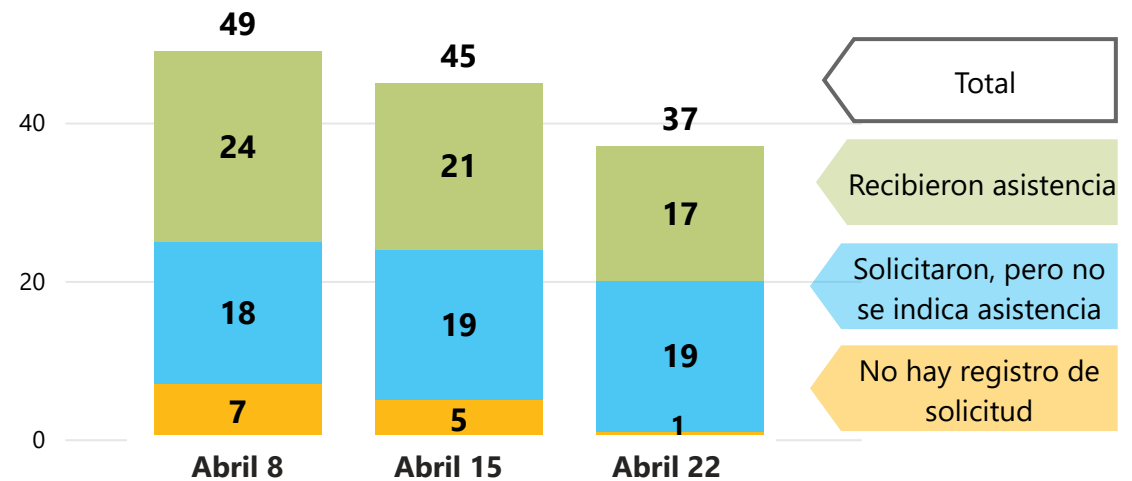
Montos de Adjudicación de FEMA para Hogares Colocados**

Total	Medio	Mínimo	Máximo
\$0.2M	\$10.3mil	\$654	\$22.0mil

Resumen

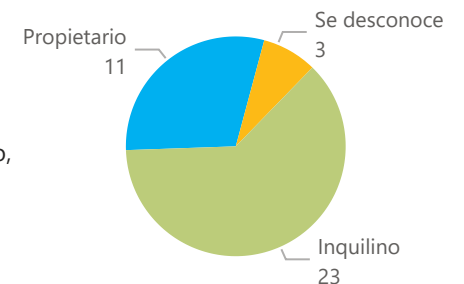
- Había 37 hogares de las áreas no incorporadas colocados en alojamiento temporal de emergencia al 22 de abril, ocho menos que el lunes pasado.
- Un hogar actualmente colocado no tiene registro de una solicitud de FEMA.
- Hasta el 22 de abril, FEMA había otorgado alrededor de \$5.2 millones en las áreas no incorporadas, de los cuales alrededor de \$200,000 se destinaron a 17 hogares actualmente colocados.

Estado de Asistencia de FEMA para Hogares Alojados en Hoteles



- Asistencia recibida = la asistencia de FEMA incluye asistencia para el alquiler, reparación de la vivienda, etc.
- Solicitada pero no se indica asistencia = puede ser un estado temporal, como casos aún no procesados por FEMA o falta de documentación, o el hogar puede no ser elegible.
- No hay registro de solicitud = puede ser debido a la incapacidad de encontrar los registros o es posible que los hogares no hayan presentado la solicitud debido a falta de comunicación, indecisión para comunicarse con el gobierno, etc.

Estado de Propietario vs. Inquilino de los Hogares Colocados



*Dejó el programa por elección propia o ya no es elegible. En raras ocasiones, en el caso de delitos no violentos, se da una advertencia por la primera infracción del Código de Conducta y se pide a los hogares que se retiren si hay una segunda infracción.

**Programa para personas y hogares.

Este es vistazo de datos que cambian rápidamente. Las cifras están sujetas a cambios a medida que se identifican registros duplicados y cambia la composición del hogar. Fuentes de datos: Equus, datos de asistencia individual de FEMA, formularios de admisión de ETL del Condado, encuesta de evaluación de daños, formularios del centro de asistencia local del Condado y el de la Ciudad y 211.

Producido por el Condado de San Diego, Centro de Operaciones de Emergencia, Unidad de Datos, el 23 de abril de 2024.

